

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BASURTO & CEDEÑO S.A.

Santo Domingo de los Tsahilas 10 de enero del 2015

INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2014

Señores Junta General de Accionistas
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BASURTO & CEDEÑO S.A.
Ciudad.-

De mi consideracion.

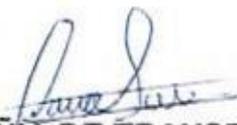
Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2014, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañias.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañias.

Se ha revisado los libros de las actas de junta general y del Directorio, libro talonario de acciones y accionistas, asi como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por la junta general, Directorio y las constancias, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BASURTO & CEDEÑO S.A.** garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la informacion financiera administrativa asi como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan la situacion financiera de la empresa.



COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BASURTO & CEDEÑO S.A.
INFORME COMISARIO 2014
AB. MARIA ELENA CARREÑO